ACTA DE EVALUACIÓN N° 29
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2.014
"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CABLEADO DE DATOS"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 17 de julio de 2014, siendo las 15:30 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros designados para integrar el comité de evaluación, a los efectos de la elaboración del presente informe, con posterioridad al análisis las ofertas presentadas en el marco del presente llamado de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en referencia.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 279761
b) Disponibilidad Presupuestaria: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida FF 30 Recursos Institucionales, Objeto de Gasto 540 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2.014.
c) Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L., COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFONICAS S.R.L., INFOCENTER S.A., ITC SERVICIOS S.A., DATA LAB S.A.
d) Miembros del Comité de Evaluación: Han sido designados como miembros del Comité de Evaluación, el Sr. Italo Casaccia, la C.P. Nathalia Melot y el Abog. Humberto Báez.

3. Acto De Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, en fecha 11 de julio de 2.014; presentándose las firmas: ITC SERVICIOS S.A.; INFOMASTER INTERNACIONAL SRL; TES INGENIERIA e INFOSERV.

4. Precios Ofertados

Se ordenan las ofertas de menor a mayor en la planilla más abajo, a modo de facilitar su análisis.

Ítem	Descripción del Bien	INFOSERV	INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.	ITC SERVICIOS S.A	TES INGENIERÍA
		Precio total (IVA incluido)			
1	Provisión e Instalación de fibra óptica	5.525.000	11.611.687	10.890.000	6.700.000
2	Provisión e Instalación de cable estructurado Cat 6	49.683.240	44.145.777	35.255.000	63.500.000
3	Provisión e Instalación de cableado para UPS	21.560.000	23.563.293	56.595.000	44.500.000
PRECIO TOTAL		**76.768.240**	**79.320.756**	**102.740.000**	**114.700.000**

Se observa en la planilla de precios de INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L., que la suma de precios unitarios no coincide con el total de su oferta (79.320.756). Tal circunstancia se

Nathalia Melot Administración DNCP
Italo Casaccia Tecnología DNCP
Abog. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

circunscribe a lo previsto en los Art. 26 de la Ley N° 2.051/03 y 57 del Decreto N° 21.909/03, que establecen *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precio s unitarios..."* y *"...No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos..."* respectivamente, por lo que se procedió a consignar el total (79.320.757) en la planilla más abajo, ajustada por errores aritméticos, cumpliendo así lo establecido por el Art. 64 del Decreto N° 21.909/03.

Ítem	Descripción del Bien	INFOSERV	INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.	ITC SERVICIOS S.A	TES INGENIERÍA
		Precio total (IVA incluido)			
1	Provisión e Instalación de fibra óptica	5.525.000	11.611.687	10.890.000	6.700.000
2	Provisión e Instalación de cable estructurado Cat 6	49.683.240	44.145.777	35.255.000	63.500.000
3	Provisión e Instalación de cableado para UPS	21.560.000	23.563.293	56.595.000	44.500.000
PRECIO TOTAL		**76.768.240**	**79.320.757**	**102.740.000**	**114.700.000**

5. Verificación de las Especificaciones Técnicas

Cableado UPS		INFOSERV	INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.	ITC SERVICIOS S.A.	TES INGENIERÍA
Marca/Modelo	Indicar	INPACO	INPACO	INPACO/ SCHEIDER/ CONATEL	NEXANS/ SUBTERRANEOFLEX
Cantidad	2 (dos)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Colores requeridos	FASE "R" Color rojo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	FASE "S" Color blanco				
	FASE "T" Color azul				
	NEUTRO Color negro				
Descripción	El Sistema de Cableado de UPS comprende el tablero de distribución en cada piso, el cableado desde el tablero hasta las estaciones, y las tomas Eléctricas en cada estación de trabajo. También comprenderá el cableado desde el tablero principal (Edificios del SIPE y la GUARDERIA), hasta cada tablero de piso. Se incluyen todas las llaves termo magnéticas para cada circuito, y en el tablero principal, para cada tablero.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tablero Eléctrico	Se instalará un tablero de distribución de energía eléctrica por piso.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Los tableros deberán ser de igual medida para todos los pisos, y equivalente al de mayor tamaño.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Las cajas del tablero de distribución, deberán ser de chapa metálica con tapa de inspección y cierre a presión.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Coordinación de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	Contarán además con contratapa para la Instalación de las llaves correspondientes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Se tendrá una llave termo magnética trifásica principal para cada tablero, que será la responsable de la acometida de los cables desde el tablero principal del edificio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Se contará con una llave termo magnética para cada circuito, que no alimentará a más de 5 puestos de trabajo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Todas las llaves termo magnéticas deben ser del misma marca, y de tipo Europeo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El tablero contemplará espacios adicionales para la ubicación de por lo menos 5 (cinco) llaves termo magnéticas, a fin de prever ampliaciones posteriores.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	La distribución de circuitos en las llaves deberá estar balanceada entre las tres fases de salida de UPS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Se deberá prever un cableado de tierra desde la barra principal de tierra del piso, hasta el tablero de UPS y se proveerá de otra barra para neutro.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Llaves termo magnéticas: Frecuencia nominal: 50 Hz., Tensión nominal hasta: 440 V., Fijación a rielera, Vida mecánica: 20000 maniobras, Normas: IEC 947-2. Todas las llaves de los tableros deben ser debidamente identificadas y etiquetados, así como las barras.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cableado Eléctrico	Se tendrán conductores desde el tablero principal de UPS a los tableros de distribución de cada piso. Fases R, S, T, Neutro, y Tierra.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Se tendrán conductores desde el tablero de distribución de cada piso a los circuitos de estaciones de trabajo. Fase correspondiente (R, S, o T), Neutro, y Tierra.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Los conductores unipolares aislados para Baja Tensión serán de cobre electrolítico con un coeficiente de conductibilidad del noventa y ocho por ciento (98%), sin fallas, de forma cilíndrica y aislación formada por policloruro de vinilo (PVC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	La sección mínima general será de 4 x 25mm 2 o mayores para la alimentación desde el tablero principal a los tableros de Distribución de piso. Tipo NYY.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Encordonamiento Clase 2 Aislación en PVC BWF (Compuesto).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Italo Casaccia
Coordinador de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante

	La sección mínima general será de 4 mm o mayores para la alimentación desde el tablero de distribución del piso a los puestos de trabajo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Los conductores serán multifilares.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Los conductores serán para una tensión de 750 voltios como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Resistencia óhmica máxima CC a 20°C: 4950 ohm/Km	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Temperaturas máximas del conductor: Servicio permanente: 70°C; Sobrecarga: 100°C; Cortocircuito: 160°C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El cableado eléctrico desde el tablero de UPS hasta los puestos, para cada circuito no deberá incluir más de 5 puestos de trabajo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Los cables que llegan y salen de los tableros deben estar debidamente identificados y etiquetados, así como cada circuito dado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Las uniones o empalmes de las líneas nunca deberán quedar dentro de las cañerías, sino que deberán ser practicados en las cajas de salida, inspección o Derivación. Las uniones se ejecutarán por entrelazamiento reforzado para secciones inferiores o iguales a 2,5 mm 2. En ambos casos llevarán una capa de cinta aisladora del tipo plástico.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tomas Eléctricas	Dos tomas tipo americano, con tapa de tres agujeros, y una tapa ciega.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Cada estación de trabajo tendrá tomas monofásicos, previendo dos tomas de corriente tipo americano para UPS corriente tipo americano para UPS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Tensión nominal 250V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Intensidad 15/10A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Resistencia de aislamiento ensayada con 500VDC > 500Mega ohm.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Norma Internacional IEC 884-1.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Vida eléctrica: mayor a 10000 inserciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Instalación	Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del arte y presentarán, una vez terminados, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Además de cumplir con lo establecido en la presente documentación, las instalaciones deberán ser ejecutadas en un todo de acuerdo con los reglamentos para instalaciones eléctricas de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Italo Cuenca
Coordinador de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	Proveer los accesorios necesarios para la realización de las tareas: cintas, tornillos, arandelas, etc.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Al finalizar los trabajos de instalación se debe presentar en formato digital y escrito el diagrama lógico y físico del trabajo concluido.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del bien ofertado si fuese necesario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en Comercialización.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de calidad	Certificación ISO 9000 para todos los Materiales utilizados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía	Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Tendido de Fibra Óptica Multimodo		**INFOSERV**	**INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.**	**ITC SERVICIOS S.A.**	**TES INGENIERÍA**
Marca/Modelo	Indicar	PRYSMIAN	TELCOM/ TECHMON	FIBERFAB	FURUKAWA
Origen	Indicar	Brasil	Brasil/China	Reino Unido	No Especifica
Cantidad	1 (dos)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Descripción	Tendido de fibra Multimodo de 4 pelos tipo antiroedor (armored) de aproximadamente 150 metros de longitud. El cable partirá desde el DIO del rack de comunicaciones del Datacenter de la DNCP y terminar en el DIO del rack principal en el Edificio del SIPE.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Insumos	Ambos extremos de la fibra deben terminar en un DIO rackeables de 19" de un U.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	La DNCP ya cuenta con un Distribuidor Interno Óptico dentro del Datacenter de la DNCP, en el cual deben terminar el cable en 2 puertos LC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Se debe instalar un DIO para cada Edificio a conectar, y en cada DIO debe haber 2 puertos LC.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Se deberá realizar una visita técnica por parte de los oferentes para la verificación del tramo del tendido de fibra.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Todo elemento o insumo no descripto en las características de las especificaciones técnicas y que sean requeridas para la interconexión entre los 3 sitios deberán ser contemplados y formar parte de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El tendido de la Fibra e instalación del Rack e insumos en el lugar a ser indicado por el personal técnico de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	OBS.: El rack será provisto por la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Nathalia Melot
Administración

Italo Casaccia
DNCP Coordinador de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal

Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración de bien ofertado si fuese necesario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fusiones	Se deberán realizar fusiones de fibra óptica mediante pig-tail con conectores LC para todos los pares. Los pig-tails deberán ser de fábrica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de la Fibra	Certificación escrita del sistema de cableado con OTDR en ambos entremos de los enlaces y en todos los pares.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de Calidad	Certificación ISO 9001 para todos los materiales utilizados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía	Soporte de atención, repuestos, mano de obra y mantenimiento preventivo y correctivo a cargo del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Cableado Estructurado Cat 6		**INFOSERV**	**INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.**	**ITC SERVICIOS S.A.**	**TES INGENIERÍA**
Marca/Modelo	Indicar	PRYSMIAN	AMP/ COMINSA	PANDUIT	FURUKAWA
Origen	Indicar	Brasil	China /Paraguay	EEUU	Brasil
Cantidad	2 (dos)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Descripción	Se precisa de dos sistemas de Cableado Estructurado entre las estaciones de trabajo y el Rack de cada piso en cada Edificio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
De los Equipos	Deberán cumplir con las Normas y Estándares de calidad EIA/TIA para cables de categoría 6	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El cuerpo de las fichas RJ45 deberá estar construido con materiales de alto impacto del tipo (UL94V-0), retardantes de llama.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Deberá cumplir con la norma FCC 68.5 (interferencia electromagnética)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Servirán para Sistemas Estructurados de transmisión de voz datos e imágenes de acuerdo con los requisitos de la Norma TIA/EIA 568-B.1 y RoHS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Deberán cumplir con la clasificación resistente a la llama CM conforme UL 444.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Características de transmisión verificadas hasta 250 MHz, conforme TIA/EIA 568-B 2.1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Patch Panels: Se solicitan 3 (tres) Patch Panels Cat. 6 de 48 puertos cada uno de 19".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Certificación de Cableados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Cables UTP Cat 6 de acuerdo a la conectividad final.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Italo Casaccia
Coordinador de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Instalación	El oferente deberá realizar instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones técnicas a través de mano de obra especializada para instalación, conexión y puesta en marcha de los equipos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El esquema final de conectividad será definida en forma conjunta entre el oferente y los funcionarios de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Interconexión entre Racks	Se deberá prever conexión entre los Racks del Edificio de la Guardería mediante 2 cables UTP los cuales interconectaran los últimos 2 puertos de cada patchera de cada Rack.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Además, se deberá realizar un tendido de 2 cables UTP Cat 6 que interconecte el Rack del 1er Piso con el Rack del 1er Piso del Edificio de Capacitaciones. Se anexan planos con los tramos solicitados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente y encontrarse en comercialización.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Demostración	Se reserva el derecho de solicitar demostración del equipo ofertado si fuese necesario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de Calidad	Certificación ISO 9000 para todos los materiales utilizados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía	Soporte de atención, repuestos Mano de obra y mantenimiento correctivo a carga del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Sistemas de Bandejas Metálicas		**INFOSERV**	**INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.**	**ITC SERVICIOS S.A.**	**TES INGENIERÍA**
Marca/Modelo	Indicar	ZOLADO	COMINSA	ELECTROPAR	COMINSA
Origen	Indicar	Argentina	Paraguay	Paraguay	Paraguay
Colores Requeridos	Metalizado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Descripción	Las bandejas metálicas servirán para extender toda la red de cables se señales débiles y eléctricas para todos los pisos de los Edificios de manera ordenada. También se contaran con caños galvanizados desde las salidas de los ductos de electricidad y señales débiles para cada estación de trabajos ubicados sobre el cielo raso, hasta las bandejas metálicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Bandejas Metálicas	Se precisan bandejas metálicas del tipo escaleras para todos los pisos de los 2 (Edificios).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Deberán de interconectar los puntos neurálgicos en cada Edificio que son: - Los montantes de señales débiles y eléctricas. - Los tableros eléctricos de cada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Nathalia Melot Administración DNCP
Coordinador de Tecnología - DNCP
Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

	piso. - Los Racks que se instalen en cada piso y otros.				
	Todas las bandejas serán de material galvanizado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Todos los recorridos deben ser con doble bandeja, una enfocada a señales débiles y la otra para señales eléctricas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Las medidas mínimas de estas bandejas deben ser de 30 centímetros de ancho por 7 centímetros de alto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Todas las bandejas deberán estar aterradas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El montaje de las bandejas será por el techo de cada piso, con tensores a una distancia de 20 cm como mínimo del techo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Solo en caso de ser necesario se perforaran vigas para el paso de los cables.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El recorrido final de las bandejas se efectuara de manera conjunta con el Fiscal de Obras, para poder optimizar al máximo su funcionalidad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Se deberá prever un cableado de tierra hasta la barra principal de tierra para c/u de las bandejas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Se deberá prever la separación mínima de las bandejas para poder cumplir con las normas EIA/TIA correspondientes a interferencias.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Canaletas	En ambos Edificios se deberán prever canaletas para cada tipo de señal tanto débil como eléctrica, en el caso de que no existan ductos hasta las estaciones de trabajo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Las canaletas a utilizar deberán ser de plástico y deberán ir atornilladas por la pared.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del arte y presentaran una vez terminados, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Instalación	Además de cumplir con lo establecido en la presente documentación, las instalaciones deberán ser ejecutadas en un todo de acuerdo con los reglamentos para las instalaciones eléctricas de la ANDE (Administración Nacional de Eléctrica).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Proveer los accesorios necesarios para la realización de tareas: cintas, tornillos, arandelas, etc.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Al terminar los trabajos de instalación se deben presentar en formato digital y escrito el diagrama físico del trabajo concluido.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Italo [illegible]
Coordinador de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del bien ofertado si fuese necesario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fabricación	Todos los bienes utilizados deben ser nuevos de fabricación reciente y encontrarse en comercialización.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación y Calidad	Certificación ISO 9000 para todos los materiales utilizados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía	Soporte de atención, repuestos. Mano de obra y mantenimiento correctivo a cargo del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

6. Verificación de la documentación presentada con la oferta

De conformidad al Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procede primeramente a examinar las documentaciones legales presentada por la firma **INFOSERV.**

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación que se detalla a continuación:

Documentos	Cumple/No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica
Planilla de Especificaciones Técnicas completada.	Cumple
Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha prestado los servicios y vendido los bienes objeto del contrato, a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado.	Cumple

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Ítalo [illegible]
Coordinador de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Dentro de la oferta de la firma **INFOSERV,** no se observa la presentación de la patente municipal, por lo que conforme a lo establecido en el Artículo 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21.909/03, se ha requerido mediante nota, en fecha 16/07/2.014, la remisión del documento. En dicha fecha, el oferente solicita una prórroga para la presentación la cual es otorgada por la convocante. En fecha 17/07/2.014 se recibe la documentación solicitada, observando que el pago fue realizado en la misma fecha de la remisión (17/07/2014), con multas y atrasos.

El Articulo 40 de la Ley 2.051/03, establece que *"No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades: k) las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social..."* y, conforme a los fallos del tribunal de cuentas, "*fisco es cualquier órgano del estado preceptor de ingresos dinerarios que surjan como consecuencia del ejercicio de la función tributaria*", esto contradice a lo expuesto por el oferente con la presentación de su formulario de carta/oferta, punto b), como así a la Declaración Jurada presentada conforme a la Resolución 330/07, en la que el oferente declara bajo fe de juramento que a la fecha de apertura de ofertas (11/07/2014) no se encuentra comprendido en ninguna de la inhabilidades previstas por el artículo mencionado.

Evidenciándose así que la firma **INFOSERV,** al momento de la apertura se encontraba impedido para presentar propuestas, la convocante resuelve descalificar su oferta, en vista a que lo acontecido contraviene a las disposiciones legales en materia de contrataciones públicas.

Seguidamente se analizan las documentaciones presentadas por la siguiente mejor oferta en precio, correspondiente a la firma **INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.**

Documentos	Cumple/No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Italo Cáceres
Coordinador de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica
Planilla de Especificaciones Técnicas completada.	Cumple
Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha prestado los servicios y vendido los bienes objeto del contrato, a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado.	Cumple

En vista al cumplimiento de la oferta presentada por **INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.** con los requisitos legales y técnicos establecidos por la convocante, no se analizaran las demás ofertas.

7. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación ***recomienda adjudicar*** el llamado en referencia a la firma **INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.**

Es nuestro informe.

Italo Casaccia
Coordinador
Coordinación de Tecnología

C.P. Nathalia Melot
Técnico
Coordinación de Adquisiciones

Abog. Humberto Báez
Asesor Legal
Dirección Nacional